

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ORDEN de 28 de mayo de 2014, por la que se nombra a doña Mercedes Valenzuela Generoso miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén y a don Prudencio Rodríguez Vergara miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, ambos por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 2 del mismo precepto y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a doña Mercedes Valenzuela Generoso como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén y a don Prudencio Rodríguez Vergara como miembro del Consejo Social de la Universidad de Málaga, ambos por el sector de representantes de los intereses sociales, designados por el Parlamento de Andalucía.

Segundo. La duración de los respectivos mandatos se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 23.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente al de su firma, sin perjuicio de su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de mayo de 2014

JOSÉ SÁNCHEZ MALDONADO
Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo